

Que debo absolver y absuelvo a Mohamed Mohand Hamed por la falta de amenazas y maltrato denunciada.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Tleitmas Abdelkader Haddu y Mohamed Mohand Hamed, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 10, de enero de 2008

El Secretario. Fco. Javier Ruiz Martín.

JUICIO DE FALTAS N.º 166/2007

EDICTO

142.- DON FCO. JAVIER RUIZ MARTIN, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUMERO 2 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas núm. 166/07 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 26-6-07

La Iltrma. Sra. D.^a María del Carmen Carpio Lozano, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 166/07 seguido por una falta de incumplimiento de régimen de visitas contra Ikram Aarabe, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Ikram aarabe de los hechos enjuiciados, declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Abderraman Mimun Mimun, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 10, de enero de 2008

El Secretario. Fco. Javier Ruiz Martín.

JUICIO DE FALTAS N.º 202/2007

EDICTO

143.- DON FCO. JAVIER RUIZ MARTIN, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUMERO 2 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas núm. 202/07 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 4-10-07

La Iltrma. Sra. D.^a María del Carmen Carpio Lozano, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 202/07 seguido por una falta de injurias, contra Salvador López Barba, Juan Carlos López Gallardo, Arturo Fernando Valero Flores habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Salvador López Barba, Juan Carlos López Gallardo, Arturo Fernando Valero Flores.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Juan Carlos López Gallardo, Arturo Fernando Valero Flores y Salvador López Barba, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 10, de enero de 2008

El Secretario. Fco. Javier Ruiz Martín.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4

JUICIO DE FALTAS 231/2007

EDICTO

144.- D. MIGUEL BONILLA POZO, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUMERO 4 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n.º 231/2007 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Melilla, a siete de septiembre de 2007.

Por la Sra. Doña. María del Carmen Carpió Lozano, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Melilla, actuando en sustitución de la Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Melilla, han sido vistos los autos de Juicio de Faltas n.º 231/07 sobre Injurias y Amenazas, interviniendo como denunciante Said Mimun Ahmed, y como denun-